

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCION DEL PERSONAL TECNICO-ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL " ATENCION A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES" PROMOVIDO POR LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 163/2018 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL.

En Argamasilla de Alba, a martes 03 de mayo de 2022, siendo las 11.00 horas se reúnen, la Comisión de selección bajo la Presidencia de Doña Consuelo Comuñas Torres (Técnica de Prevención del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba), y Don Justo Valverde Quevedo, que actuará como Secretario de la comisión, al objeto de aprobar el **LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE PERSONAL TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A Y DOCENTE**, del Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional "Atención a personas dependientes en instituciones sociales".

Una vez comprobadas las reclamaciones al listado provisional de admitidos/excluidos se procede a lo siguiente:

Resolución a las reclamaciones presentadas a los listados provisionales de admitidos/excluidos y que se relacionan a continuación:

Técnico Administrativo:

- Respecto a la reclamación presentada por el solicitante con DNI **05684265E**, la Comisión de Selección acuerda darla como **ADMITIDO**.
- Respecto a la reclamación presentada por el solicitante con DNI **70905450S**, se mantiene su **EXCLUSION**, por no subsanar los motivos de la misma.

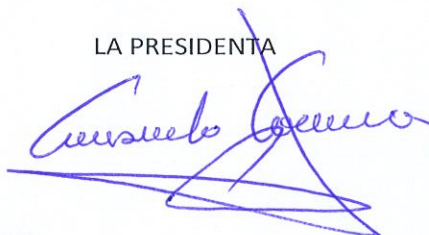
Docente:

- Respecto a la reclamación presentada por el solicitante con DNI **5624577L**, la Comisión de Selección acuerda darla como **ADMITIDO**.
- Respecto a la reclamación presentada por el solicitante con DNI **52383184V**, la Comisión de Selección acuerda darla como **ADMITIDO**.
- Respecto a la reclamación presentada por el solicitante con DNI **70986352A**, la Comisión no admite su reclamación conforme al apartado 8 de las bases de la convocatoria, dado que no aporta certificaciones de empresas en la que se haga constar las funciones realizadas de los contratos de trabajo con los módulos formativos a impartir, por lo que se mantiene su **EXCLUSION**.

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de los requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Argamasilla de Alba, siendo las 12:00 horas del día.

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO



LISTADO SITUACION SOLICITUDES

DENOMINACION PUESTO/PLAZA:

DOCENTE ATENCION SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES RECUAL 2022

SITUACION SOLICITUD:

ADMITIDO

DNI	OBSERVACIONES
05624577L	SUBSANA SOLICITUD
06207240T	
52134229Z	
52382593R	
52383184V	SUBSANA SOLICITUD
74507373T	

6

SITUACION SOLICITUD:

EXCLUIDO

DNI	OBSERVACIONES
06206096Y	No acredita 1 AÑO la experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales en instituciones, relacionadas con el modulo MF1019_2 solicitado, de conformidad con lo establecido en el RD 1379/2008, de 1 de agosto, modificado el RD 721/2011, de 20 de mayo y en el apartado de documentación a aportar de las Bases de la convocatoria.
06231462A	NO ADJUNTA DOCUMENTACION REQUERIDA
06261825Y	NO ACREDITA CAPACITACION DOCENTE.No acredita 1 año la experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con los módulos formativos a impartir de conformidad con lo establecido en el RD 1379/2008, de 1 de agosto, modificado por RD 721/2011, de 20 de mayo, modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto y el apartado de documentación a aportar.
70518179H	No acredita 1 AÑO la experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales en instituciones, relacionadas con el modulo MF1019_2 solicitado, de conformidad con lo establecido en el RD 1379/2008, de 1 de agosto, modificado el RD 721/2011, de 20 de mayo y en el apartado de documentación a aportar de las Bases de la convocatoria.
70587682S	No acredita 1 AÑO la experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales en instituciones, relacionadas con los módulos formativos a impartir, de conformidad con lo establecido en el RD 1379/2008, de 1 de agosto, modificado el RD 721/2011, de 20 de mayo y en el apartado de documentación a aportar de las Bases de la convocatoria.
70986352A	No acredita 1 AÑO la experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales en instituciones, relacionadas con los módulos formativos a impartir, de conformidad con lo establecido en el RD 1379/2008, de 1 de agosto, modificado el RD 721/2011, de 20 de mayo y en el apartado de documentación a aportar de las Bases de la convocatoria.
71226593D	No acredita 1 año la experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con los módulos formativos a impartir de conformidad con lo establecido en el RD 1379/2008, de 1 de agosto, modificado por RD 721/2011, de 20 de mayo, modificado por el RD 625/2013, de 2 de agosto y el apartado de documentación a aportar.

7



LISTADO SITUACION SOLICITUDES

DENOMINACION PUESTO/PLAZA:

TECNICO ADMINISTRATIVO RECUAL 2022

SITUACION SOLICITUD:

ADMITIDO

DNI	OBSERVACIONES
04574553Z	
05154852T	
05660436K	
05699056R	
06215823G	
06230773G	
06258357B	
06281335N	
16260992S	
52380699Q	
523899124T	
5684265E	SUBSANA SOLICITUD
70645254H	
Y2276880D	
14	

SITUACION SOLICITUD:

EXCLUIDO

DNI	OBSERVACIONES
05658098Y	SIN FIRMAR ANEXO II, III
06261825Y	NO ACREDITA CAPACITACION DOCENTE
06279401X	FALTA ANEXO III
06291851V	NO ACREDITA CAPACITACION DOCENTE, NO FIRMA ANEXOS
40563903E	NO ACREDITA CAPACITACION DOCENTE
70646928J	NO APORTA CV, NI VIDA LABORAL
70905450S	NO ACREDITA CAPACITACION DOCENTE, NO CARNET CONDUCIR, FALTA CUMPLIMENTAR Y FIRMAR ANEXOS II, III
7	

34



